

CONCLUSIONES

CABILDO ABIERTO DE INVASIÓN AL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD

FECHA: Abril 29 de 2011

LUGAR: Instalaciones del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga mediante Resolución No. 049 del 28 de marzo de 2011 reglamentó el desarrollo del Cabildo Abierto de "*invasión al espacio público en la ciudad*", a fin de tratar los temas relacionados con esta irrupción en la cual intervienen las ventas ambulantes, los vehículos, las motos, escombros, el endurecimiento de antejardines, la publicidad exterior visual, entre otros aspectos, todos relacionados con el tema de la referencia. A su vez mediante resolución No. 076 del 29 de abril de 2011, se nombró una comisión accidental la cual tiene como objetivo hacer el estudio, seguimiento y elaboración de las conclusiones de los temas que se expusieron a lo largo del cabildo abierto. Para ello se nombró al H.C. David Camargo Duarte como Coordinador de la Comisión y a los Honorables Concejales Édgar Suárez Gutiérrez, Édgar Higinio Villabona Carrero, Pedro Nilson Amaya Martínez y Cleomedes Bello Villabona como integrantes de la misma. Lo anterior está amparado en el Reglamento Interno del Concejo Municipal de Bucaramanga, artículos 23, 103 y 104.

DESARROLLO DEL CABILDO

Se concedió la palabra a un número de 41 asistentes los cuales desde diferentes percepciones establecieron las causas y los efectos negativos que ha causado esta problemática. Participaron a su vez los Secretarios de Despacho, Dr. Jesús Rodrigo Fernández Fernández, Secretario de Planeación, Dra. Marisol Olaya Rueda, Defensoría Espacio Público, Dr. Fernando Humberto de Jesús Serrano Munár, Secretario de Gobierno, a su vez el Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán comandante de la policía metropolitana, la Personera Municipal Dra. Rebeca Inés Castellanos y el Dr. Julio Enrique Avellaneda Lamus, Director de Tránsito de Bucaramanga a quienes se les dio el uso de la palabra una vez finalizaron las intervenciones de los ciudadanos. Finalmente, los Honorables Concejales de Bucaramanga intervienen expresando sus opiniones frente a esta problemática, concluyendo de esta manera el cabildo abierto.

En ese orden de ideas y dejando claro que cada una de las intervenciones por parte de la comunidad en el cabildo fueron importantes, se destacan las siguientes:

1. SECTOR DEL CENTRO DE BUCARAMANGA

- **Representante de ASOMINUTOS:** hace referencia a los intentos de formalizar esta actividad y a los diversos acercamientos que se han dado con la Administración (defensoría del espacio público y Secretaría de Gobierno) a fin de darle una solución a este problema. Plantea que se invite a los representantes de empresas de telefonía celular a que hagan parte de la solución toda vez que de manera indirecta permiten que las ventas ambulantes de minutos en la ciudad se proliferen y hace mención a la necesidad de un censo vendedores de minutos. Por último solicita al Honorable Concejo de Bucaramanga, que le dé impulso a un Proyecto de Acuerdo el cual permita dar solución a este problema.

- **Arturo Abril Jiménez, Coordinador de la Veeduría Ciudadana:** considera que hacen falta políticas coherentes frente a este tema y que hay ausencia de funcionarios que permitan contrarrestar la invasión al espacio público. La ciudad ha perdido un 80% de su espacio y es por eso que solicita la aplicación por parte de las autoridades competentes de aquellas normas que permitan salvaguardar el espacio público del Municipio de Bucaramanga.
- **Rodrigo Patiño Aguirre, Pensionado:** toma como punto de partida unos sitios neurálgicos de invasión al espacio público en el centro tales como, carreras 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 con calles 35, 36, 37 y Avenida la rosita hasta la calle 42. Argumenta que en estas zonas, son las ventas ambulantes de comida y de mercancías, la exhibición de motos para su respectivo arreglo en plena vía pública, el parqueo de automotores en sitios prohibidos y el caos, el que tiene perjudicado este sector. Es por eso que solicita una mejor organización entre el ejercicio de la actividad y el buen uso del espacio público, toda vez que los operativos tienen aplicabilidad tan solo por horas o días y después todo sigue igual.
- **Rigoberto Olarte, Administrador de Empresas:** argumenta que ya son 30 años mirando cómo se organizarán estas ventas ambulantes. La solución no es correrlos por 10 minutos del espacio que invaden, sino brindar soluciones reales toda vez que la fuente de trabajo es justamente la calle. Trescientos (300) millones de pesos no son suficientes para las reparaciones locativas que requiere el centro comercial FEGHALI, sino que deben incrementarse en 500 millones de pesos más que permitan adecuar este espacio el cual cuenta con 307 locales. También manifiesta la preocupación por la presencia de mujeres adultas y menores de edad ejerciendo la prostitución las cuales se instalan en la zona del Centro Metropolitano de Mercadeo (calle 33 con carrera 15).
- **Pedro Elías Rincón Ardila, Comerciante:** considera que la recuperación del espacio público debe volverse una política pública. Solicita que se estudie la posibilidad de conceder bajo la modalidad de concesión al Centro Metropolitano de Mercadeo la Plaza San Mateo, toda vez que el Municipio no tiene la capacidad financiera para recuperarlo. Propone aplicar el comparendo ambiental a los vendedores ambulantes, utilizar cámaras de seguridad a fin de controlar la invasión al espacio público, por parte de las autoridades competentes y que se vuelvan a implementar los cepos.
- **Juan Bautista, Secretario Asociación Vendedores Ambulantes:** establece que las motocicletas y vehículos también invaden el espacio público y que por eso la solución no está en la implementación del pico y placa porque los ciudadanos lo que han hecho es adquirir otro vehículo o usar el moto taxismo para circular por las calles. Argumenta que *METROLINEA* invade el espacio público con sus vallas ubicadas en la carrera 15 y pregunta cuál ha sido la actuación por parte de la dirección de tránsito a fin de “erradicar” la invasión al espacio público por parte de los carros y motos. Propone expedición de licencias para los vendedores ambulantes a fin de evitar que se vuelvan “grandes comerciantes” toda vez que no tienen un puesto sino varios.
- **Jaime Villamizar:** solicita que se lleve a cabo un censo que permita verificar y establecer cuántos vendedores ambulantes hay en Bucaramanga. Propone la formación de un comité conformado por el Secretario de Gobierno, la Defensoría del Espacio Público y todos aquellos actores que tienen interés en este asunto.

- **Ligia Gómez Herrera, San Andresito Centro:** reclama por los compromisos asumidos por *METROLINEA* con antelación al cabildo, específicamente los relacionados con la situación de la calle 37 con carrera 15. Se necesita hacer estudios de factibilidad para mejorar el espacio público y la movilidad.

2. SECTOR DE CABECERA DEL LLANO

- **Claudia Roa, Administradora Centro Comercial Cabecera Cuarta Etapa:** su exposición parte de una propuesta incluyente frente a la problemática de la calle de los artesanos. Como no hay orden en esta calle, se debe generar un espacio en donde se de paso a la cultura y el comercio de manera organizada. La participante hace referencia a un proceso liderado por una Santandereana llamada Amparo Castilla en el Centro Comercial Hacienda Santa Bárbara de Bogotá, el cual permitió que los vendedores ambulantes cercanos al área se ubicaran en un sector denominado "el callejón de la Alameda" el cual permitió unir a la empresa privada, las autoridades, medios de comunicación y todas aquellas instancias que permitieron hacer un *pintoresco sitio organizado* para quienes antes fueron objeto de ocupación. Con base en lo anterior, expresa que debe haber un compromiso de los artesanos, apoyo de la empresa privada, medios de comunicación, voluntad política y socialización del proyecto a fin de que eso se pueda llevar a cabo. Para ello Hernández & Gómez donaría el diseño arquitectónico del proyecto que permitiría posteriormente, ubicarlos de manera óptima.

3. SECTOR DE SAN ANDRESITO LA ISLA

- **Administrador del Centro Comercial San Andresito la Isla:** habla sobre la invasión al espacio público por parte de los vendedores ambulantes en la calle 56, invasión de motos en la calle 17 C, venta de cd's piratas y estupefacientes en la carrera 15 entre calles 55 y 56.

4. SECTOR DE LA PLAZA GUARÍN

- **Plaza de Mercado Guarín:** se considera que son varias las amenazas que tiene este sector, entre esas: la plaza satélite móvil (calle 33 A con calle 33) la cual ocasiona proliferación de basuras y contaminación aviar; a su vez, las riñas, comercialización de droga y asentamiento de ventas ambulantes los días jueves, viernes, sábado y domingo que en algunos momentos invaden la parte interna de la plaza.

5. SECTOR DEL PARQUE ROMERO

- **Pedro Amaya, representante de los vendedores ambulantes de Flores:** solicita que la reubicación de ellos se haga en condiciones dignas para todos los trabajadores que hacen parte de este sector y considera necesario la implementación de baños públicos por la falta de limpieza de la ciudad en esta materia.

Terminadas las intervenciones de los ciudadanos, se dio paso al pronunciamiento por parte de las Secretarías e Institutos Descentralizados a fin de dar respuesta y plantear soluciones a esta problemática:

CONCLUSIONES

- **Brigadier General José Ángel Mendoza Guzmán:** Los problemas sociales no se solucionan con medias policivas. Los vendedores ambulantes deben actuar de manera coordinada al momento de una reubicación y el sitio debe reunir las condiciones mínimas para su funcionamiento. Existe un círculo vicioso al momento de la incautación de la mercancía toda vez que se devuelve a las 12 horas y el vendedor vuelve a la calle. La solución a este problema la dan los mismos ciudadanos, es por eso que se deben hacer campañas a fin de incentivar a la gente a que no compren a los vendedores informales mercancías, de este modo el vendedor tendría que buscar otra manera de subsistir, invita a un trabajo en equipo entre autoridades y ciudadanía. Expresa que generando posibilidades de empleo se podría mejorar esta situación y que es la cultura ciudadana la que se debe implementar en la ciudad de Bucaramanga para dar una solución real a este problema.

Ofrece excusas por las intervenciones de la Policía que han perjudicado eventualmente la integridad de alguna (s) persona (s) pero concluye que la Policía no puede dejar de hacer el trabajo que le es propio.

- **Dra. Rebeca Inés Castellanos, Personera Municipal:** Entre los actores que intervienen en esta problemática están: la administración municipal, los ciudadanos, los vendedores ambulantes, las autoridades judiciales, los capitalistas que financian a los vendedores ambulantes, los propietarios de vehículos y los constructores urbanos. Determina que las causas de este problema son: el desempleo, la informalidad laboral, la falta de oportunidades y recursos de la administración toda vez que la ciudad necesita de espacios ciudadanos. Es por eso que convoca a todos los actores para encontrar una solución, "todos estamos llamados a solucionar esto", argumenta.

- **Dr. Jesús Rodrigo Fernández Fernández, Secretaría de Planeación:** desde la revisión del POT se puede contribuir a la solución de esta problemática. El constructor nuevo quien hace rato no hace cesiones tipo A porque Bucaramanga ya está urbanizada, debe empezar a pagar una obligación urbanística equivalente a ocho metros cuadrados por vivienda para mejorar el espacio público de Bucaramanga. Desde el POT se puede habilitar una fortaleza que tiene la ciudad que son todas las escarpas que representan 822 hectáreas las cuales con el dinero aportado por los constructores generarían espacio público para la ciudad. No habrá un índice de construcción superior al 5% después de la revisión del POT y se considera adoptar una figura desechada del Código Urbanístico la cual consistía en retomar aislamientos laterales y posteriores y a su vez, obligaciones urbanísticas. Por otra parte, las ventas ambulantes existen gracias a los proveedores que surten a estos vendedores, en esto radica el problema de invasión al espacio público. La solución no está en la reubicación, porque al otro día estarían ubicados nuevos vendedores ambulantes en la calle, es por lo anterior que se propone la existencia de licencias de ocupación de espacio público (aspecto que también se estudiará desde la revisión del POT) y un convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para hacer el Plan Maestro de Espacio Público en la ciudad de Bucaramanga.

Por último se aclara que las licencias las otorga la Curaduría, no la Secretaría de Planeación y en materia de suelo, si en algún momento se otorgó de mala forma se revocará si es el caso.

- **Dra. Marisol Olaya Rueda, Defensoría Espacio Público:** somos todos culpables de la invasión al espacio público y hasta el momento no se ha logrado encontrar una solución ideal. Se deja claro que esta dependencia no hace operativos y no tiene función policiva, solo se recepcionan las quejas de invasión y se remiten a las respectivas autoridades (Dirección de Tránsito y Secretaría de Gobierno) previa inspección ocular, posteriormente ellos comunican la gestión llevada a cabo. Los vendedores informales solo son una parte del problema, también intervienen los constructores, vendedores formales, talleres de mecánica, automotores y la falta de cultura ciudadana por parte de todos los ciudadanos.

Las soluciones que se plantean son las siguientes: se estudiará la propuesta de la administradora del Centro Comercial Cabecera IV etapa, por considerarse excelente. Se solicita por escrito dicha propuesta a fin de analizarla y posteriormente llevarla a cabo. Como segunda medida, hacer campañas de cultura ciudadana; tercero, trescientos (300) cupos para la reubicación en FEGHALI, para ello se está trabajando conjuntamente con la Secretaría de Infraestructura a fin de que esta actualice el presupuesto para arreglar el centro comercial. Se está a la espera de la respuesta por parte de esta dependencia. Cuarto, invitar a los vendedores ambulantes a que se inscriban en el registro poblacional, con esto se podría establecer el número de vendedores informales que tiene la ciudad y a su vez, llevar a cabo proyectos para reubicarlos, se hace por medio de este cabildo un llamado a todos ellos.

- **Dr. Julio Enrique Avellaneda Lamus, Dirección de Tránsito de Bucaramanga:** se acepta con preocupación el problema de invasión al espacio público por parte de automotores. Considera que hay ausencia de parqueaderos en zonas que lo ameritan y que existe una precaria autoridad por parte de tránsito, que se ve representada en la carencia de elementos logísticos como grúas por citar un ejemplo. La invasión es mayor a las herramientas que tenemos para controlarla, aduce.

Es por eso que a fin de empezar a dar una solución a este problema, se invita al trabajo mancomunado con todos los actores que hacen parte de esto; que haya mayor cultura ciudadana porque se requiere tener conciencia del respeto por la ciudad y de los ciudadanos que hacen parte de ella. Así mismo, se está trabajando por parte de la oficina de Tránsito para acrecentar los recursos con el fin de fortalecer esa parte logística para que en esta administración además de nuevas grúas y trailers para la inmovilización de automotores, se puedan instalar cámaras fiscales móviles como herramienta para la recuperación de espacio público. Una vez se haga la revisión del POT se implementarán las zonas azules, desde luego, en sectores en donde sea posible hacerlo. Y se deja constancia de que la Dirección de Tránsito ha venido realizando campañas de cultura ciudadana.

En materia de comparendos, se aplicaron en el 2010 aproximadamente 3956 por mal estacionamiento invadiendo así el espacio público de los cuales 1800, fueron con inmovilización de vehículos.

- **Dr. Fernando Humberto de Jesús Serrano Munar, Secretario de Gobierno:** establece que se han llevado a cabo mesas de trabajo con diferentes grupos los cuales han mostrado interés en mitigar este problema. Argumenta que la solución se debe dar de manera conjunta y que es claro que el vendedor no quiere salir del área por miedo a que la nueva reubicación le traiga perjuicios económicos. Han faltado seguimientos, toda vez que otras personas llegan a ocupar los sitios invadidos antes por otros vendedores y hay vendedores

formales que les dan la mercancía a la gente para que la venda en la calle, cuando se hacen los operativos los guardan en los locales burlando así el mismo. Como posible solución estaría la Plaza San Mateo. El inconveniente que podría presentar es que este espacio tiene un proyecto diferente y no se cuentan con los recursos en este momento para las adecuaciones y demás. Se hará seguimiento por parte de la Secretaría de Gobierno después de la reubicación de los vendedores ambulantes.

Finalmente se da paso a la intervención de los Honorables Concejales:

➤ **H.C. Carmen Lucía Agredo Acevedo**: Considera que debe hacerse una investigación interna por parte de la Secretaría de Gobierno debido a las denuncias presentadas por algunos participantes. Solicita que se oficie a la oficina de control interno del Municipio y a la Personería para tal efecto. Hace una presentación basada en una investigación de aquellos puntos en donde se invade el espacio público en la ciudad, la cual arroja lo siguiente:

1. Son los vehículos quienes más invaden el espacio público, tanto en el centro, como cabecera del llano, ciudadela real de minas y diferentes barrios de la ciudad.
2. Los escombros que los vendedores ambulantes dejan en las calles.
3. Las grandes empresas son las que están permitiendo la invasión al espacio público.
4. No se está cumpliendo con el Código Nacional de Tránsito.
5. Mal estacionamiento de vehículos, originando así alto grado de accidentalidad.
6. Falta de autoridad por parte de Tránsito.
7. Falta de sentido de pertenecía.

Se plantean las siguientes soluciones:

1. Recuperación de 15.000 mts² de espacio público.
2. Adjudicación de 624 locales comerciales en centros comerciales como FEGHALI.
3. Elaboración del plan especial de parqueaderos.
4. Elaboración de la política pública de espacio público.
5. Elaboración del Plan Maestro de espacio público (el cual ya se está haciendo).
6. Manual para la protección del espacio público para obras de construcción, que según información suministrada por el Secretario de Gobierno, ya está elaborado. Se invita entonces, a que se haga cumplir.
7. La propuesta de Claudia Roa, administradora del centro comercial cabecera IV etapa, debe acogerse y para ello es necesario que además de la aceptación de la propuesta por parte de la Oficina Defensora del Espacio Público, sean la Secretaría de Gobierno y Planeación quienes estudien junto con el centro comercial y los vendedores de artesanías la reubicación, no donde la administración lo considere, sino donde se les permita garantizar el mínimo vital.

A su vez se hace un llamado para que las autoridades ejerzan un control de manera urgente en el barrio Kennedy en el norte de Bucaramanga, donde se ha incrementado el número de vendedores ambulantes y de carros los cuales están invadiendo de manera considerable el espacio público. Por último considera necesario que el convenio suscrito con la Sociedad de Arquitectos que tenía como fin controlar las obras que se vienen desarrollando en la ciudad, presente un informe al Honorable Concejo Municipal que permita ver los resultados generados por la celebración del mismo.

➤ **H.C. Édgar Higinio Villabona Carrero:** Existe el Acuerdo Municipal No. 10 de 2004 el cual describe la problemática y estrategias para solucionarlo. Argumenta que la solución no es policiva, ni política, ni son estudios, ni chalecos de diferentes colores, ni la construcción de centros comerciales como FEGHALI, el sol de la alegría y San Andresito la Rosita porque los vendedores ante una reubicación allí, a la semana volverían a estar en las calles. Es por lo anterior, que establece como soluciones las siguientes:

1. Tumbiar y volver a construir el centro comercial "*el sol de la alegría*" por carecer de parqueaderos y además mejorarlo en su infraestructura. Hace referencia a la excelente ubicación de este espacio, el cual sería idóneo ante una eventual reubicación de vendedores ambulantes.
2. Invitar a que conjuntamente se realicen actividades que permitan salvar la Plaza de mercado San Mateo, la cual tiene 30 años de abandono. La idea es que sea eventualmente un atractivo centro comercial, que se haga una recuperación integral de este espacio. Solicita que se recupere el sector por medio de la Secretaría de Gobierno.
3. Aplicar sanciones por parte de las autoridades competentes. Mientras no haya sanción, no hay cultura.

➤ **H.C. Alfonso Prieto García:** Faltan políticas claras sobre manejo de espacio público, la responsabilidad es conjunta, por eso se debe trabajar de manera mancomunada a fin de hallar una solución. Las propuestas que se establecen son las siguientes:

1. Acciones coordinadas, constantes y con garantías de permanencia en sus disposiciones relacionadas con el manejo del espacio público.
2. Es necesario que así como se creó el *pasaje comercial del cuero y calzado* de San Francisco el cual está dotado de recursos como andenes, seguridad y servicios públicos, se creen otros pasajes comerciales que Bucaramanga requiere.
3. Necesidad de revisar cuáles son los tipos de productos que se venden en la calle.
4. No esconder a los vendedores.
5. Falta de una política pública que le permita al vendedor incursionar en el mundo de la formalidad.
6. Falta de planes parciales de recuperación de espacio público, los cuales se puedan conservar.
7. Generación de productividad que reactive económicamente la ciudad.
8. Generar un módulo económico que le permita a Bucaramanga convertirse en una ciudad tecnológica y empresarial.

➤ **H.C. David Camargo Duarte:** Se deben asumir responsabilidades y sin duda alguna el uso de la fuerza no es la solución. Expone una serie de cifras que evidencian la problemática que presenta la ciudad en esta materia gracias a una encuesta de percepción ciudadana elaborada por la firma Ipsos Napoleón Franco publicada por el periódico Vanguardia Liberal en su edición del 03 de diciembre de 2010. Frente a la pregunta de cuáles son las razones que más atentan contra el espacio público de Bucaramanga, los ciudadanos responden: la invasión de las ventas ambulantes: 22%; vehículos particulares mal parqueados: 16%; poca cultura ciudadana: 14%; improvisadas zonas amarillas de los taxis: 12%; no hay suficientes andenes: 10%; los andenes son parqueaderos de motos: 10%; faltan sitios de estacionamiento: 6%; obras de construcción roban espacios: 4%; las basuras se apoderaron de andenes: 4%; otras: 2%. Con base en estas cifras se evidencia que además de las ventas ambulantes que tan solo suman un 22%,

son otros factores los que inciden de manera negativa en este asunto, sumando todos ellos un 78%.

Como solución plantea la elaboración de una política pública de cultura ciudadana dentro de un plan de desarrollo para que se puedan tener verdaderos avances en este tema.

- **H.C. Dionicio Carrero Correa:** Habla del problema del habitante de la calle y de que su condición además de causar una afectación de tipo social inevitablemente genera inconvenientes en materia de invasión al espacio público. Hace un llamado a la Secretaría de Desarrollo Social para que asuma compromisos ante esta difícil realidad. Considera que las cifras que expuso el H.C. David Camargo Duarte debe tenerlas en cuenta las Secretarías y autoridades competentes para que se ejerzan y tomen las medidas convenientes y necesarias con el fin de dar solución a esta difícil situación. Invita a que se trabaje mancomunadamente y considera que sí hace falta cultura ciudadana.

- **H.C. Henry Gamboa Meza:** Es necesario que los constructores aporten y cumplan los compromisos que permitan garantizar el espacio público. Manifiesta la necesidad de que mediante la cultura ciudadana se dé solución, en parte, a esta realidad y considera que hace falta autoridad. Hay una ocupación irracional del espacio público por parte de los ambulantes, son 14 puntos críticos definidos de invasión al espacio público por parte de estas ventas y 25 por los automotores en la ciudad. Como solución plantea:
 1. Plan especial de parqueaderos. Se debe empezar a cobrar el uso del espacio público por parte de los que lo invaden con sus carros y motos.
 2. Se deben utilizar los parqueaderos existentes en la ciudad, lo anterior en razón a la existencia de los mismos. Para ello aporta las siguientes cifras: hay en Bucaramanga 47 parqueaderos en el norte, 46 en el centro oriente, 70 en el centro, 25 en el centro occidente, 29 en cabecera, 14 en la concordia, 2 en la ciudadela y 8 en el sur.

Finaliza manifestando la necesidad de que en el POT se estudie el pago del uso del espacio público o la devolución del mismo por quienes lo ocupan.

- **H.C. Uriel Ortiz Ruíz:** Este problema es netamente social, se adhiere a la propuesta planteada por la administradora del Centro Comercial Cabecera IV etapa y propone la creación de mobiliarios al frente de puntos estratégicos o calles de la ciudad a fin de distribuirlos a los vendedores que trabajan en estos espacios, argumenta que no todas las vías son susceptibles para esto, deben ser mobiliarios decentes que no impidan la visibilidad del mercado formal, no es el vendedor ambulante el que genera el caos sino su contexto, por eso propone la creación de dichos mobiliarios. A su vez requiere de que la Secretaría de Gobierno y Tránsito sigan trabajando de manera conjunta en las inmediaciones de San Andresito Centro el cual está "encerrado" por diversos factores los cuales perjudican este centro comercial, considerado al igual que San Andresito la Isla y el Centro Metropolitano de Mercadeo un éxito en materia de reubicación.

Por último, habla de la radicación de una carta de la administradora de la plaza central en donde se exponen una serie de problemas que aquejan considerablemente a este sector, solicita que de dicha carta se compulsen copias a las secretarías y autoridades competentes.

- **H.C. Celestino Mojica Peña:** Las ventas ambulantes existen, por la falta de empleo formal. El último registro del DANE hace referencia a que en la ciudad existe un 34.9% de empleo informal es decir, que hay 150.000 personas trabajando de esta manera. Plantea las siguientes soluciones:

1. A los vendedores se les debe ubicar en el sitio que propongan.
2. Hacer de la plaza San Mateo, un centro comercial para 700 vendedores informales de dos pisos, con un puente peatonal que lo comunique con el Centro Metropolitano de Mercadeo. Así mismo, se debe elaborar un puente que los comunique con FEGHALI y conectarlo con otra manzana en donde hay una papelería y algunas despensas a fin de construir un parqueadero para 700 vehículos. Para ello se contaría con la ayuda de Tránsito a fin de que obligue a que los conductores parqueen su carro o moto en las zonas indicadas. Compara esta propuesta con el proyecto que se llevó a cabo en Floridablanca, específicamente, en la clínica Carlos Ardilla Lulle.
3. Ampliar el pie de fuerza de Tránsito y dotarlos de cepos, grúas y tecnología.
4. Que la oficina de asuntos internacionales genere espacios en donde se forme al vendedor informal, a fin de que exporten los productos.
5. Plan semilla por valor de 1.000.000 m/cte.
6. Ampliación vial hasta el parque Antonia Santos y hacer de esto un modo de corredor turístico que comprometa el teatro Santander.

Por último denuncia que en la plaza de mercado Guarín existen 2 puestos el 12 y 13, los cuales están funcionando como “deshuesaderos” a pesar de estar sellados.

- **H.C Pedro Nilson Amaya:** Pregunta a la Secretaría de Gobierno cuántas acciones populares han sido radicadas en el despacho en materia de invasión al espacio público, lo anterior en razón a que las mismas han disminuido en un 75%. Hace referencia a que dichas acciones ejercían control en este aspecto, no obstante aduce que esto se había vuelto un negocio y que quizás este es el motivo por el cual dejaron de interponerse. En ese sentido, invita a que sea la Secretaría de Gobierno la que utilice esta herramienta constitucional a fin de mitigar esta problemática que presenta la ciudad. Pregunta sobre la situación real del plan maestro de parqueaderos para la zona del centro y cuáles actividades se han venido desarrollando. Invita a que en estos 8 meses de administración se trabaje en este tema, se fortalezca la empresa privada la cual es la principal generadora de empleo formal y a que se unan esfuerzos por parte de los actores competentes.

- **Cleomedes Bello Villabona:** Es necesario aprovechar el estudio del POT para solucionar este asunto y a su vez, fortalecer el sector privado el cual resultó afectado en la implementación del POT anterior. Frente a las denuncias de presuntas faltas y abusos por parte de las autoridades y funcionarios con los vendedores ambulantes, considera que esto es de “parte y parte” y es por eso que invita a que sea la cordialidad la que impere a fin de que haya armonía entre el derecho al trabajo y el cumplimiento de la Ley.

Hay puntos neurálgicos de invasión al espacio público en la ciudad los cuales en algunos casos están siendo objeto de “extorsión” por parte de algunas personas, los cuales piden dinero a cambio de dejar trabajar en este sector como ejemplo trae el del barrio mutis y las unidades tecnológicas. Invita a que los organismos competentes actúen a fin de evitar que se sigan presentando estos hechos.

Plantea la necesidad de que se hagan unos malecones que permitan mitigar de manera real la invasión al espacio público, los cepos manejados por la Dirección de Tránsito y apoyar la proyección diseñada para la ciudad de Bucaramanga toda vez que es fundamental para el crecimiento de la misma. Por último pregunta qué ha pasado con la reubicación de los vendedores del parque de las flores y a la necesidad de que dicha reubicación se dé en condiciones dignas y competitivas para los mismos.

- **Christian Niño Ruíz:** Los vendedores ambulantes tienen una gran capacidad de emprendimiento y trabajo, a ellos se les debe dar garantías a fin de pasen de la informalidad a la formalidad laboral. Considera que el proyecto de acuerdo aprobado por el Honorable Concejo de Bucaramanga el cual se basa en la Ley del primer empleo es una herramienta fundamental la cual permite menguar esta problemática. A su vez hace un llamado a todos los conductores los cuales invaden el espacio público de manera constante con sus automotores y a la falta de autoridad. Por último establece que es fundamental que de los planteamientos expuestos por los vendedores ambulantes en el cabildo partan las soluciones toda vez que son ellos los que trabajan en la calle y por ende, conocen perfectamente lo que necesitan.
- **Édgar Suárez:** Trae como punto de referencia el Acuerdo Municipal 006 de Junio de 11 de 2008 por medio del cual se aprobó el “Plan de Desarrollo, Bucaramanga empresa de todos” el cual pretendía la inversión de \$ 30.000.000 m/cte en materia de recuperación de espacio público; la implementación del plan maestro de espacio público; recuperación de 15.000.000 m2 de espacio público; 9 campañas educativas que fomenten la identidad; socialización y capacitación a los vendedores ambulantes estacionarios; realización de 1000 operativos en la ciudad; elaboración de estudios de parqueaderos; sistematizar los perfiles viales, creación de una política de espacio público; realización de 4 estudios de factibilidad sobre esta materia, entre otros aspectos. Considera que este es un tema que no se tocó dentro del cabildo y que a su vez, muchos de los ítems expuestos en este plan no fueron implementados en la ciudad permitiendo así que este problema no haya tenido solución alguna.
- **Wilson Ramírez González:** Hay que darle trascendencia a las denuncias planteadas por los participantes en razón a un presunto cobro de espacio para trabajar en determinados puntos de la ciudad. Invita a que la Secretaría de Gobierno tome las medidas respectivas las cuales impidan que este tipo de abusos se sigan presentando.

Por otra parte, expone sobre la problemática de la calle 61 con carrera 15 y Gasoriental en donde no es posible transitar, porque son los vehículos los que están estacionados impidiendo el libre tránsito de peatones. Los andenes se están convirtiendo en bahías para estacionamiento de carros y motos, establece que pese a la falta de grúas por parte de Tránsito, se pueden contratar servicios privados que impidan que estos hechos se sigan presentando. Requiere de la implementación urgente de las cámaras

y pregunta si en la revisión del POT se tendrán en cuenta a los vendedores informales.

Finalmente se remiten estas conclusiones del cabildo abierto a las diferentes Secretarías e Instituciones Descentralizadas de la Administración Municipal a fin de que den curso y asignen presupuesto a los requerimientos de la comunidad.

H.C. DAVID CAMARGO DUARTE
Coordinador

H.C. ÉDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

H.C. ÉDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ

H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA